



GACETA LEGISLATIVA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Secretaría de Servicios
Parlamentarios**

Nº 027

Santiago de Querétaro, Qro., 25 de septiembre de 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

	Página
Orden del Día	2
Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 28 de agosto de 2025.....	2
Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 29 de agosto de 2025.	9
Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 24 de septiembre de 2025.	10
Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 24 de septiembre de 2025.	11
Comunicaciones Oficiales.....	12
Turno de Iniciativas	12

**QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO**

Orden del Día

- I. Pase de lista y comprobación del quórum;
- II. Lectura del Orden del día;
- III. Entonación del Himno Nacional;
- IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Solemnes de fecha 29 de agosto y 24 de septiembre de 2025, y Sesión Ordinaria de fecha 28 agosto de 2025;
- V. Comunicaciones Oficiales;
- VI. Elección de Mesa Directiva;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Término de la sesión.

Actas

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 28 de agosto de 2025.

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (23): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero, Así como los justificantes de la Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón y el Diputado Paul Ospital Carrera. Habiendo el quórum legal para sesionar, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco. -----

II. Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación de quórum; II. Lectura al Orden del Día;

III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 10 julio de 2025 y Acta de la Sesión Solemne de fecha 12 de agosto de 2025; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Querétaro en materia de deudor alimentario"; VII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro"; VIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, en materia de crianza positiva" y la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro"; IX. Dictamen de la "Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro"; X. Dictamen de la "Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"; XI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma el artículo 4 de la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro" y la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas fracciones del artículo 4º de la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro"; XII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro"; XIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que crea diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Querétaro y la fracción I del artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" y la "Iniciativa de Ley que crea y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Querétaro y se reforma la fracción I del artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Materia de Acecho"; XIV. Dictamen de la "Iniciativa de Decreto por el que se declara y se inscribe con Letras Doradas la Leyenda "2025, año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado de Querétaro de 1825"; XV. Dictamen de la Iniciativa de "Decreto que se autoriza al Municipio de San Juan del Río, Qro., la desafectación, desincorporación y enajenación, a título gratuito de una fracción 1,168.237 metros cuadrados del predio de su propiedad identificado con la clave catastral 160100108610001, ubicado en Avenida Mercedes Camacho, sin número, lote 1, manzana 29, Colonia Praderas del Sol, San Juan del Río, Qro., en favor de la persona moral sin fines de lucro denominada Fundación Chabely, A.C."; XVI. Dictamen de la Iniciativa de "Decreto por el que crea el Instituto Municipal para la Atención y Prevención de las Adicciones de Colón, Querétaro"; XVII. Dictamen de la iniciativa de "Decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro designa a la C.



Hortencia Muñoz Cosme como sustituta para ejercer el cargo de regidora de la tercera regiduría por el principio de representación proporcional en el Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro”; XVIII. Dictamen de la Iniciativa de “Decreto por el cual, se declara a las carnitas de Santa Rosa Jáuregui como platillo patrimonio cultural en el Estado de Querétaro, en reconocimiento a su importancia histórica, cultural, gastronómica y económica, todo ello en el marco del aniversario de la fundación de Santa Rosa Jáuregui”; XIX. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que emita Decreto por el que se declare el “labrado y tallado de cantera en Escolásticas, Pedro Escobedo” como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Querétaro”; XX. Asuntos generales; y XXI. Término de la sesión. -----

III. Para desahogar el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -----

IV. Encontrándonos en el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 10 julio de 2025 y Acta de la Sesión Solemne de fecha 12 de agosto de 2025; no habiendo ninguna, se instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -----

V. A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Diputado José David González Hernández, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas, informando la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional; 2. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de junio de 2025 por Rubro y Fuente de Financiamiento; 3. Oficio del Lic. Gibrán Salgado Pérez, Director de Comunicación Social del Municipio de El Marqués, remitiendo informe sobre ejecución de programas de actividades gubernamentales en medios de comunicación, relacionados con las Estrategias y Programa Anual de Comunicación Social 2025; 4. Oficio del Lic. Francisco Macías Casanova, Director de Comunicación Social del Congreso del Estado, remitiendo informe bimestral correspondiente a la Ejecución de Programas y Actividades de la LXI Legislatura del Estado en Medios de Comunicación; 5. Oficio de la Diputada María de los Dolores Padierna Luna, Secretaria de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal, remitiendo exhorto para las 32 entidades federativas para que en ámbito de sus atribuciones analicen la viabilidad de fortalecer el presupuesto anual, para la operación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; 6. Oficio del Lic. Juan Antonio del Villar Zabalegui, Titular de la

Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo informe bimestral de los meses de mayo-junio de 2025 sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales; 7. Oficio del Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, del Congreso del Estado de Hidalgo, informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; 8. Oficio del Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado, informando su ausencia del territorio nacional en el periodo comprendido del 25 al 27 de julio de 2025; 9. Oficio de la C.P.C. Ana Laura Oviedo Terrazas, Directora de Tesorería de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo informe sobre el ejercicio y destino de los recursos provenientes de la contratación de deuda pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; 10. Oficio del General de Guardia Nacional de Estado Mayor, Rubén Torres Martínez, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, remitiendo oficio con la finalidad de dar difusión a su nuevo cargo con las insignias correspondientes; 11. Oficio de la Diputada María de los Dolores Padierna Luna, Secretaria de la Mesa Directiva de Poder Legislativo Federal, remitiendo exhorto a las 32 entidades federativas para refuercen las estrategias de comunicación y educación comunitaria orientadas a prevenir el matrimonio infantil, promoviendo el reconocimiento social de esta práctica como una forma de violencia que limita el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, de igual manera se evalué incorporar en la legislación penal figuras específicas que sancionen la cohabitación forzada de personas menores de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, derivada de uniones informales o consuetudinarias con fines de convivencia equiparable al matrimonio, a fin de garantizar una protección más amplia y efectiva a niñas, niños y adolescentes, contra estas conductas; 12. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del DIF Estatal, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de julio de 2025 por Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento; 13. Oficio del Lic. César Francisco Betancour López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, informando la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional; 14. Oficio de la Diputada Diana Ruelas Gaitán, Secretaria por la Diputación Permanente del Congreso del Estado de San Luis Potosí, informando la Clausura de Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, así mismo, la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del 1 de julio al 14 de septiembre de 2025; 15. Oficio del Mtro. Rogelio Ramírez Soto, Secretario General del Congreso del Estado de Aguascalientes, comunicando la Clausura del



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y la apertura del Segundo Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva; 16. Oficio de la Mtra. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, remitiendo respuesta al oficio C/022/25/LXI, a través del cual se exhorta a los municipios del Estado en materia de cuidado y conservación de zonas de protección ecológicas; 17. Oficio del Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, remitiendo acuerdo por medio del cual se exhorta a los congresos de las entidades federativas para armonizar su marco normativo conforme a lo establecido en el transitorio tercero del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias; 18. Oficio del Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, informando la Elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirán durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional; así como, la clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; 19. Oficio del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Mauricio Kuri González, informando su ausencia del territorio nacional durante el periodo comprendido del 20 al 24 de agosto de 2025; y 20. Oficio del Coordinador de la Guardia Nacional Jesús Vázquez Flores, dando respuesta a oficio SSP/3047/25/LXI, sobre la función que desempeña la Guardia Nacional. En ese sentido, se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: La número 11, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; las número 5, 11 y 17 a la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la número 16 a la Comisión de Medio ambiente y cambio climático; las número 2, 3, 4, 6, 9, y 12 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; las número 10 y 20 a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; y las número 1, 7, 8, 13, 14, 15, 18, y 19 se tienen hechas del conocimiento del Pleno. - - -

VI. Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Querétaro en materia de deudor alimentario", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como orador a favor el Diputado Arturo Maximiliano García Pérez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María

Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". - - -

VII. Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como orador a favor el Diputado Arturo Maximiliano García Pérez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". - - -



VIII. A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, en materia de crianza positiva" y la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradoras a favor las Diputadas María Leonor Mejía Barraza y Perla Patricia Flores Suárez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

IX. Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradora a favor la Diputada Rosalba Vázquez Munguía, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario

Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

X. Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradora a favor la Diputada Claudia Díaz Gayou, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

XI. En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma el artículo 4 de la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro", y la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas fracciones del artículo 4° de la Ley



para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradora a favor la Diputada María Georgina Guzmán Álvarez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroza, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -----

XII. A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradora a favor la Diputada Teresita Calzada Roviroza, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroza, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al

resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -----

XIII. Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que crea diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Querétaro y la fracción I del artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y la “Iniciativa de Ley que crea y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Querétaro y se reforma la fracción I del artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Materia de Acecho”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradoras a favor las Diputadas Adriana Elisa Meza Argaluz, Laura Andrea Tovar Saavedra y Juliana Rosario Hernández Quintanar, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroza, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones correspondientes, así como, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -----

XIV. Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del día relativo a la “Iniciativa de Decreto por el que se declara y se inscribe con Letras Doradas la Leyenda “2025, año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado de Querétaro de 1825”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del



Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, y no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

XV. A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del día relativo a la Iniciativa de "Decreto que se autoriza al Municipio de San Juan del Río, Qro., la desafectación, desincorporación y enajenación, a título gratuito de una fracción 1,168.237 metros cuadrados del predio de su propiedad identificado con la clave catastral 160100108610001, ubicado en Avenida Mercedes Camacho, sin número, lote 1, manzana 29, Colonia Praderas del Sol, San Juan del Río, Qro., en favor de la persona moral sin fines de lucro denominada Fundación Chabely, A.C.", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradores a favor la Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz y el Diputado Guillermo Vega Guerrero, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba

Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

XVI. Encontrándonos en el siguiente punto del Orden del día relativo a la Iniciativa de "Decreto por el que crea el Instituto Municipal para la Atención y Prevención de las Adicciones de Colón, Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, registrándose como oradora a favor la Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

XVII. Para desahogar el siguiente punto del Orden del día relativo a la Iniciativa de "Decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro designa a la C. Hortencia Muñoz Cosme como sustituta para ejercer el cargo de regidora de la tercera regiduría por el principio de representación proporcional en el Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, y no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto



favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroso, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así mismo, se ordena la notificación del Decreto correspondiente al Municipio de Jalpan de Serra, Qro. -----

XVIII. Encontrándonos en el desahogo del siguiente punto del Orden del día relativo a la Iniciativa de "Decreto por el cual, se declara a las carnitas de Santa Rosa Jáuregui como platillo patrimonio cultural en el Estado de Querétaro, en reconocimiento a su importancia histórica, cultural, gastronómica y económica, todo ello en el marco del aniversario de la fundación de Santa Rosa Jáuregui", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, registrándose como oradores a favor la Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz y los Diputados Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como, la participación en contra del Diputado Ulises Gómez de la Rosa, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroso, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Perla Patricia Flores Suárez, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero, y el voto en contra de las Diputadas y Diputados Homero Barrera Mcdonald, Claudia Díaz Gayou, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra y Rosalba Vázquez Munguía. Atendiendo al resultado de la

votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así mismo, se ordena la notificación del Decreto correspondiente las autoridades exhortadas. - -

XIX. A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del día relativo a la "Iniciativa de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que emita Decreto por el que se declare el "labrado y tallado de cantera en Escolásticas, Pedro Escobedo" como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, registrándose como oradoras a favor las Diputadas Sully Yanira Mauricio Sixtos, Adriana Elisa Meza Argaluz y María Georgina Guzmán Álvarez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroso, Mauricio Cárdenas Palacios, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así mismo, se ordena la notificación del Decreto correspondiente las autoridades exhortadas. - - - - -

XX. Encontrándonos en el punto de asuntos generales se registra la participación de las Diputadas y Diputados Teresita Calzada Roviroso, con el tema "Protección Civil"; Ulises Gómez de la Rosa, con el tema "Informe de Gobierno"; Eric Silva Hernández, con el tema "Crisis Sanitaria"; Homero Barrera Mcdonald, con el tema "Día de los Abuelos"; Arturo Maximiliano García Pérez, con el tema "Planeación Urbana"; Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, con el tema "Violencia Legislativa"; y Claudia Díaz



Gayou, no hay más participaciones. -----
XXI. No habiendo más asuntos por desahogar, el
Diputado Presidente solicita al Diputado Segundo
Secretario elabore el acta respectiva y siendo las catorce
horas con treinta y dos minutos del día de su inicio,
levanta la presente sesión. -----

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO MESA DIRECTIVA

DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS SEGUNDO SECRETARIO

Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 29 de agosto de 2025.

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.,
reunidos en el Centro de Congresos, inmueble
habilitado como recinto oficial del Poder Legislativo, se
da cuenta de la asistencia de las Diputadas y Diputados
siguientes (25): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero
Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada,
Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios,
Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla
Patricia Flores Suárez, Alejandrina Verónica Galicia
Castañón, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises
Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez,
Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza
Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully
Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza,
Adriana Elisa Meza Argaluz, Paul Ospital Carrera,
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández,
Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez
Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio
Zapata Guerrero. Habiendo quórum legal, siendo las
once horas con veintitrés minutos del día veintinueve de
agosto de dos mil veinticinco, el Diputado Luis Gerardo
Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la
Sesión Solemne, dando previamente la bienvenida y
agradeciendo la asistencia de los invitados y del público
presente. -----

II. Acto seguido, el Diputado Presidente refiere que
esta Sesión Solemne se regirá por el siguiente orden del
día: I. Pase de lista y comprobación de quórum; II.
Lectura al Orden del Día; III. Participación de los
Diputados, coordinadores e integrantes de los Grupos y
Fracciones Legislativas de la Sexagésima Primera
Legislatura del Estado de Querétaro; IV. Honores a la
Bandera y entonación del Himno Nacional; V. Informe
de actividades del Poder Legislativo del Estado de
Querétaro, correspondiente al Primer Año de Ejercicio
Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; VI.

Término de la sesión. -----

III. A efecto de desahogar el tercer punto del Orden
del día, atendiendo a lo establecido en el "Acuerdo por
el que se determina el formato bajo el que se rendirá el
Informe de Actividades del Poder Legislativo del Estado
de Querétaro, correspondiente al Primer Año de
Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera
Legislatura", las Diputadas y los Diputados
representantes de los Grupos y Fracciones Legislativas
formulan sus posicionamientos, en el orden siguiente:
El Diputado Edgar Inzunza Ballesteros, Integrante del
Grupo Legislativo de MORENA; la Diputada Teresita
Calzada Rovirosa, Integrante del Grupo Legislativo del
Partido Movimiento Ciudadano (MC); la Diputada
Claudia Díaz Gayou, Integrante de la Fracción
Legislativa del Partido del Trabajo (PT); Acto seguido y
siendo las 11:51 hrs. El Diputado Guillermo Vega,
integrante del Grupo Legislativo de Acción Nacional,
solicita la verificación del Quórum en términos del
Artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del
Estado de Querétaro, en ese sentido, el Diputado
Presidente Luis Gerardo Ángeles Herrera, da cuenta de
la asistencia de las Diputadas y Diputados siguientes:
Luis Gerardo Ángeles Herrera, Teresita Calzada
Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio
Correa Sada, Perla Patricia Flores Suárez, Alejandrina
Verónica Galicia Castañón, María Georgina Guzmán
Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, María
Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Paul
Ospital Carrera, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio
Zapata Guerrero, así como la ausencia de las y los
Diputados Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor
Benítez Estrada, Claudia Díaz Gayou, Arturo Maximiliano
García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, Edgar Inzunza
Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully
Yanira Mauricio Sixtos, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz,
Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra,
Rosalba Vázquez Munguía. Habiendo quórum legal,
siendo las 11:56 hrs se ordena continuar con el
desarrollo de la Sesión Solemne, siendo el turno para
que formulen sus posicionamientos la Diputada Perla
Patricia Flores Suárez, Integrante del Grupo Legislativo
del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); la
Diputada, Adriana Elisa Meza Argaluz, Integrante de la
Fracción Legislativa del Partido Revolucionario
Institucional (PRI); y por ultimo el Diputado el Diputado,
Luis Antonio Zapata Guerrero, Integrante del Grupo
Legislativo del Partido de Acción Nacional (PAN). - - -

IV. Para continuar con el siguiente punto del orden del
día, el Diputado Presidente designa como Comisión de
Cortesía a las Diputadas Teresita Calzada Rovirosa y
María Georgina Guzmán Álvarez Integrantes de la
Sexagésima Primera Legislatura, para que acompañen
al interior del recinto, hasta la Mesa Directiva, al
Secretario de Gobierno del Estado, Lic. Eric Gudifío
Torres, en representación del Titular del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro y al Magistrado Presidente del
Poder Judicial del Estado, Doctor Braulio Guerra Urbiola,



una vez en sus lugares se procede a rendir Honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional, a cargo de la colaboración de la Soprano Martha Juliana Aych, con la participación y acompañamiento de la Banda de Música del Estado, así como, la Escolta y Banda de Guerra de la 17/a Zona Militar. - - - - -

V. Acto seguido, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, rinde el Informe de Actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, puntualizando que el informe está integrado por los siguientes ejes: Finanzas y Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Sustentabilidad y Obras, Gobernanza y Derechos Humanos, en los cuales destaco que este informe es el resultado de esfuerzos conjuntos y el trabajo parlamentario de las y los Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Estado; por otra parte, el legislador menciona que es también derivado de acaloradas discusiones, de conversaciones respetuosas y de la exposición de puntos de vista. es producto de la labor y gestión de cada diputada y diputado que se ha enfocado y sobre todo comprometido en establecer el andamiaje jurídico que existe una sociedad en constante evolución como es la nuestra, que busca crecer, emprender e innovar, por último agradeció a sus compañeras y compañeros diputados el respaldo y el apoyo para poder presidir esta mesa directiva integrada por mujeres y hombres con una calidad personal, moral y un compromiso con Querétaro muy alto, refrendado el compromiso de seguir trabajando para lograr el conceso entre las diferentes fuerzas políticas en beneficio de las y los queretanos. Acto seguido el Diputado presidente declaro que se ha dado cabal cumplimiento a la obligación de esta Soberanía, de rendir el informe anual de las actividades del Poder Legislativo. - - - - -

VI. No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente instruye a la Comisión de Cortesía, integrada por las Diputadas Teresita Calzada Rovirosa y María Georgina Guzmán Álvarez, Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, acompañen al exterior del recinto al Secretario de Gobierno del Estado, Lic. Eric Gudiño Torres, en representación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Doctor Braulio Guerra Urbiola, una vez concluida la presente sesión, solicitando a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta correspondiente, levantando la presente Sesión Solemne, siendo las trece horas con veintidós minutos del día de su inicio. - - - - -

**SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
PRIMERA SECRETARIA**

**Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la
Sexagésima Primera Legislatura del Estado de
Querétaro, de fecha 24 de septiembre de 2025.**

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y Diputados siguientes (24): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Paul Ospital Carrera, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Así como la ausencia justificada de la Diputada Rosalba Vázquez Munguía. Habiendo quórum legal, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la Sesión Solemne, dando previamente la bienvenida al Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. Eric Gudiño Torres, en representación del Gobernador Constitucional, Lic. Mauricio Kuri González, y al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Doctor Braulio Guerra Urbiola y agradeciendo la asistencia de los invitados y del público presente. - - - - -

II. Encontrándonos en el Siguiendo punto, el Diputado Presidente refiere que esta Sesión Solemne se registrará por el siguiente orden del día: I. Pase de lista y comprobación de quórum; II. Lectura al orden del día; III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional; IV. Informe del Estado General que guarda la Administración Pública en la entidad, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; V. Participación de las Diputadas y Diputados, Integrantes de los Grupos y Fracciones Legislativas que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro; y VI. Término de la sesión. - - - - -

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. - - - - -

IV. Acto seguido el Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Querétaro, Lic. Eric Gudiño Torres, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Mauricio Kuri González, hace entrega de la versión escrita del Informe del Estado General que guarda la Administración Pública en la entidad,



correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, dando cabal cumplimiento a la obligación constitucional, de igual manera hace entrega de un ejemplar del informe a cada uno de las diputadas y diputados. -----

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, atendiendo a lo establecido en el "Acuerdo por el que se determina el formato bajo el que se rendirá el Informe del Estado General que guarda la Administración Pública en la entidad, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro", las Diputadas y los Diputados representantes de los Grupos y Fracciones Legislativas formulan sus posicionamientos, en el orden siguiente: el Diputado Ulises Gómez de la Rosa, en representación del Grupo Legislativo de MORENA; la Diputada Teresita Calzada Roviroso, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano (MC); la Diputada Claudia Díaz Gayou, Coordinadora de la Fracción Legislativa del Partido del Trabajo (PT); la Diputada Perla Patricia Flores Suárez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); la Diputada, Adriana Elisa Meza Argaluz, Coordinadora de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Diputado, Mauricio Cárdenas Palacios, en representación del Grupo Legislativo del Partido de Acción Nacional (PAN).

VI. No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, solicita a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta correspondiente, levantando la presente Sesión Solemne, siendo las once horas con nueve minutos del día de su inicio. -----

**SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
PRIMERA SECRETARIA**

Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 24 de septiembre de 2025.

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, previo a iniciar la sesión el Diputado Presidente de la Mesa Directiva da la bienvenida al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Doctor Braulio Guerra Urbiola, y al Secretario de Gobierno del Poder

Ejecutivo Estado, Lic. Eric Gudiño Torres, en representación del Gobernador Constitucional, Lic. Mauricio Kuri González, acto seguido se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes (24): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroso, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Paul Ospital Carrera, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la ausencia justificada de la Diputada Rosalba Vázquez Munguía; acto seguido el Diputado Presidente Luis Gerardo Ángeles Herrera, declara abierta la presente Sesión Solemne, siendo las doce horas con siete minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco.-----

II. Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente refiere que esta Sesión Solemne se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Informe 2024-2025 del Poder Judicial del Estado de Querétaro, sobre el estado que guarda la impartición de Justicia en la Entidad; y V. Término de la sesión. ---

III. Para desahogar el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -----

IV. Encontrándonos en el cuarto punto de Orden del día, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva concede el uso de la voz al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Doctor Braulio Guerra Urbiola, quien procede a rendir el "Informe 2024-2025 del Poder Judicial del Estado de Querétaro, sobre el estado que guarda la impartición de Justicia en la entidad". Una vez cumplida la obligación constitucional, el Magistrado hace entrega al Presidente de la Legislatura el respectivo informe anual de actividades. -----

V. No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -----

**LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
PRIMERA SECRETARIA**



Comunicaciones Oficiales

- 1. Oficio de la Licda. María del Carmen Virgen Quiles, Secretaria General del Congreso del Estado de Colima, informando la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del 1 al 30 de septiembre de 2025, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- 2. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, remitiendo informe del Estado Analítico de los Ingresos del mes de agosto de 2025 por rubro de ingresos y fuente de financiamiento.
- 3. Oficio de Diputado José David González Hernández, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Zacatecas, informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2025 correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- 4. Oficio del Lic. Gibrán Salgado Pérez, Director de Comunicación Social del Municipio de El Marqués, remitiendo Informe sobre ejecución de programas de actividades gubernamentales en medios de comunicación, relacionadas con las estrategias y programa anual de comunicación social 2025.
- 5. Oficio del Lic. Juan Pablo Tena Ochoa, Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá en el periodo comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2025, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- 6. Oficio del Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado, Juan Antonio del Villar Zabalegui, remitiendo el informe bimestral de los meses de julio-agosto de 2025, sobre la ejecución de los Programas y Actividades Gubernamentales.

- 7. Oficio del Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 septiembre del 2025 al 31 agosto del 2026, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- 8. Oficio del Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, informando la instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional que fungirá del periodo comprendido del 1 septiembre del 2025 al 31 agosto del 2026

Turno de Iniciativas

INICIATIVA	FECHA DE TURNO	A LA COMISIÓN
"INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4, 6, 41, 48 Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 16 TER, 16 QUATER, 16 QUINQUES, 22 BIS DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA"; Presentada por las Diputadas Claudia Díaz Gayou y Rosalba Vázquez Munguía.	08 SEP 2025	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
"INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8 Y 37 Bis DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y EL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por el Diputado Paul Ospital Carrera, Integrante de del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.	10 SEP 2025	PUNTOS CONSTITUCIONALES



"INICIATIVA DE LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por las Diputadas y Diputados Rosalba Vázquez Munguía, María Blanca Flor Benítez Estrada, Arturo Maximiliano García Pérez, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Homero Barrera McDonald, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y Claudia Díaz Gayou.	10 SEP 2025	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
"INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 168 DE LA LEY QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL ARTÍCULO 449 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por el Diputado Paul Ospital Carrera, Integrante de la del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano.	08 SEP 2025	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
"INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE REFORMA EL CÓDIGO AMBIENTAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO A EFECTO FOMENTAR LAS CORRIDAS DE TOROS SIN VIOLENCIA"; Presentada por la Diputada Perla Patricia Flores Suárez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.	09 SEP 2025	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
"INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL"; Presentada por el	08 SEP 2025	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Diputado Edgar Inzunza Ballesteros.		
"INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LXI LEGISLATURA EXHORTA A LOS 18 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE ADECUEN SUS REGLAMENTOS A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS FIESTAS TRADICIONALES Y/O PATRONALES CELEBRADAS DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LAS QUE PARTICIPEN ANIMALES PUEDAN REALIZARSE SIN EJERCER VIOLENCIA O MALTRATO HACIA ELLOS"; Presentada por la Diputada María Georgina Guzmán Álvarez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.	08 SEP 2025	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
"INICIATIVA QUE EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO"; Presentada por el Diputado y Diputada Paul Ospital Carrera y Teresita Calzada Rovirosa, Integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano.	05 SEP 2025	PUNTOS CONSTITUCIONALES
"INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"; Presentada por el Diputado Edgar Inzunza Ballesteros, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	28 AGO 2025	PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE EN MATERIA DE, TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONTRIBUTIVAS"; Presentada por el Diputado Ulises Gómez de la Rosa.	08 SEP 2025	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	Presentada por la Diputada Perla Patricia Flores Suárez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.		
"INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE VIVIENDA"; Presentada por los Diputados y Diputadas Edgar Inzunza Ballesteros, María Blanca Flor Benítez Estrada, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Homero Barrera McDonald, Y Arturo Maximiliano García Pérez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	10 SEP 2025	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	"INICIATIVA DE LEY QUE ARMONIZA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES SECUNDARIAS ESTATALES, EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS"; Presentada por la Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada.	08 SEP 2025	PUNTOS CONSTITUCIONALES
"INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por las Diputadas y Diputados Sully Yanira Mauricio Sixtos, Ulises Gómez de la Rosa, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Homero Barrera McDonald y Paul Ospital Carrera.	08 SEP 2025	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES	"INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA FIESTA DE TOROS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por la Diputada Claudia Díaz Gayou, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.	09 SEP 2025	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
"INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO";	10 SEP 2025	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	"INICIATIVA DE LEY POR LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y PROHIBICIÓN DEL NEPOTISMO ELECTORAL"; Presentada por los Diputados y Diputadas Edgar Inzunza Ballesteros, María Blanca Flor Benítez	28 AGO 2025	PUNTOS CONSTITUCIONALES



Estrada, María Eugenia Margarito Vázquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Eric Silva Hernández, Rosalba Vázquez Munguía y Arturo Maximiliano García Pérez, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA.			SOBRE LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN XV Y 64 FRACCIÓN I"; Presentada por la Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.		
"INICIATIVA EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; LEY DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y CREA LA LEY DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA ESCUELA PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por el Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortíz, Integrante del Grupo de MORENA.	08 SEP 2025	FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	"INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por el Diputado Paul Ospital Carrera y la Diputada Teresita Calzada Roviroa, Integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano.	28 AGO 2025	JUVENTUD Y DEPORTE
"INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE QUERÉTARO,	28 AGO 2025	TURISMO	"INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE IMPEDIMENTOS DIRIMENTES"; Presentada por la Diputada Rosalba Vázquez Munguía y el Diputado Arturo Maximiliano García Pérez.	27 AGO 2025	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
			"INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE DECLARA EL 21 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL BIENESTAR DEL PERRO"; EN EL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por el Diputado Independiente Enrique Antonio Correa Sada.	10 SEP 2025	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
			"INICIATIVA DE LEY QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO	09 SEP 2025	PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DE QUERÉTARO" EN MATERIA DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA"; Presentada por el Dip. Edgar Inzunza Ballesteros, Integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA.			Diputado Edgar Inzunza Ballesteros, Integrante del Grupo Legislativo de MORENA.		
"INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN VI; 318; Y 367, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA CONFORME AL PRINCIPIO DE DISEÑO UNIVERSAL"; Presentada por los Diputados y Diputadas Mauricio Cárdenas Palacios, Guillermo Vega Guerrero, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Juliana Rosario Hernández Quintanar y Luis Antonio Zapata Guerrero, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, y el Diputado Independiente Enrique Antonio Correa Sada.	27 AGO 2025	FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	"INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA AL CÓDIGO PENAL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS USUARIAS DE LA VÍA PÚBLICA, CICLISTAS Y PERSONAS PEATONAS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por el Diputado Enrique Antonio Correa Sada.	09 SEP 2025	MOVILIDAD SUSTENTABLE Y TRÁNSITO
"INICIATIVA DE LEY PARA REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA PROTEGER A LAS MUJERES ESTUDIANTES EN ESTADO DE EMBARAZO Y A LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE PATERNIDAD"; Presentada por el Diputado Independiente Enrique Antonio Correa Sada.	10 SEP 2025	EDUCACIÓN Y CULTURA	"INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AUTORIDADES DE SEGURIDAD VINCULADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DE DESARROLLO"; Presentada por la Diputada Perla Patricia Flores Suárez y los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Mauricio Cárdenas Palacios y Ulises Gómez de la Rosa.	27 AGO 2025	DESARROLLO SOCIAL, GRUPOS VULNERABLES Y VIVIENDA
"INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por el	08 SEP 2025	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	"INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 157 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON EL OBJETO DE SANCIONAR LA VIOLENCIA,	10 SEP 2025	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



INTIMIDACIÓN Y OTROS ACTOS ILÍCITOS EN EL COBRO DE CRÉDITOS, INCLUYENDO LA MODALIDAD CONOCIDA COMO "CRÉDITO GOTA A GOTA"; Presentada por los Diputados y Diputadas Guillermo Vega Guerrero, Luis Gerardo Angeles Herrera, Mauricio Cárdenas Palacios, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Juliana Rosario Hernández Quintanar, María Leonor Mejía Barraza y Luis Antonio Zapata Guerrero, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, y Enrique Antonio Correa Sada, Diputado Independiente.			CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LA TITULAR DE PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE DISPONGAN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS AFECTACIONES DERIVADAS DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES QUE HAN ASOTADO EL ESTADO DE QUERÉTARO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO ASÍ COMO A LOS 18 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A FIN QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES DESTINEN LOS RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS AFECTADAS A CAUSA DE LAS PRECIPITACIONES DE LA PRESENTE TEMPORADA DE LLUVIAS ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL A FIN DE EVITAR MAYORES AFECTACIONES, ASIMISMO PARA QUE REALICEN UNA ADECUADA ACTUALIZACIÓN DE SUS ATLAS DE RIESGO.” Presentada por la Diputada Teresita Calzada Rovirosa, Coordinadora del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano.		
"INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN COMO DELITO DEL HOMICIDIO Y LESIONES VIALES"; Presentada por el M. en D. Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento de Querétaro.	10 SEP 2025	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			
"INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE CONVOQUE A SESIONAR AL CONSEJO ESTATAL DE QUERÉTARO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 CON LA PARTICIPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO"; Presentada por el Diputado Eric Silva Hernández, Integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA.	28 AGO 2025	SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030			
"INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LXI LEGISLATURA	19 SEP 2025	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL			
			"DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO.”; Presentada por Lcda. María Anayeli García	19 SEP 2025	FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Olvera, Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.		
"INICIATIVA DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ACTUALICE LA REGULACIÓN DE LAS CONCESIONES DE LOS POZOS DE AGUA YA EXISTENTES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por la Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos, Integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA.	19 SEP 2025	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
"INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO ASÍ COMO A LA OFICIALÍA MAYOR DE DICHO PODER Y EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN QUERÉTARO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL PARQUE QUERÉTARO 2000, A FIN QUE DICHO ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO CONTINÚE SIENDO UN ESPACIO DIGNO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LAS FAMILIAS EN QUERÉTARO ASÍ COMO PARA QUE CAMBIE EL NOMBRE DE DICHO PARQUE POR EL DE PARQUE PATRICIA VALLE BENITEZ"; Presentada por la Diputada Teresita Calzada Roviroza, Coordinadora del Grupo	19 SEP 2025	JUVENTUD Y DEPORTE

Legislativo de Movimiento Ciudadano.		
"INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 80 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO"; Presentada por la Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Integrante del Grupo Legislativo del Partido de Acción Nacional.	19 SEP 2025	SALUD
"INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RESPECTO DE LOS REQUISITOS PARA SER POSTULADO Y EN SU CASO OCUPAR CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR"; Presentada por la Diputada María Georgina Guzmán Álvarez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.	19 SEP 2025	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
"INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO EN MATERIA DE DESIGNACION DE APOYOS Y SALVAGUARDIAS."; Presentada por la Diputada María Georgina Guzmán Álvarez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.	19 SEP 2025	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

GACETA LEGISLATIVA

Secretaría de Servicios Parlamentarios

NOTA ACLARATORIA: LOS DOCUMENTOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SON MERAMENTE INFORMATIVOS; LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS MISMOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICIÓN, SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ESTA GACETA INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL CIERRE DE SU EDICIÓN.

